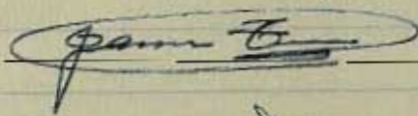


La Comisión vistas las referidas instancias y los informes que las acompañan, acuerda conceder los permisos solicitados por los referidos señores, previo pago de los derechos municipales y cumplimiento de las condiciones que les serán señaladas con respecto a la obra solicitada, por cada interesado.

Finalmente el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Comisión que el Interventor de fondos Sr. Gil, le ha manifestado que si el Ayuntamiento no le pagaba en total un sueldo de 3.500 ptas. mensuales, más las dos pagas extraordinarias reglamentarias, a partir del 1º de Enero, dejaría la plaza.

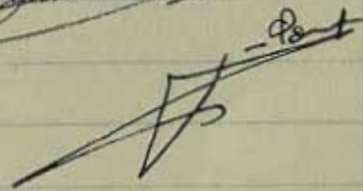
La Comisión, considerando que la plaza de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, fue acumulada a la del Ayuntamiento de Torremys de Mar, a petición del mismo Sr. Gil que ejerce aquella en propiedad, y que accedió a pagar el sueldo reglamentario dispuesto por el Gobierno Civil de la provincia al aprobar la acumulación solicitada, acuerda comunicar al Sr. Gil, que no puede acceder a lo interesado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitrés horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.









En la villa de Malgrat a diez y siete de Enero de mil novecientos sesenta y dos.

Concurrentes

D. Jaime Curri

D. Ramón Masriera

D. Bartolomé Prats

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Curri Raudiver se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria a las diez y nueve horas los Sres. Etes. de Alcalde D. Ramón Masriera Proque y D. Bartolomé Prats Vicente componentes de la Comisión.

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR

municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leerse el acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y P. Oficiales, de todo lo cual y en su parte menester queda enterada la Comisión.

Apruebaion de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1951 formulado por el Interventor

Seguidamente y conforme determina el art. 593 de la vigente Ley de Régimen local, el Sr. Alcalde presenta la liquidación del Presupuesto ordinario de 1951, formulada por el Interventor, acompañada de la relación de deudores y acreedores, y certificación de la existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1951, la cual es como sigue:

Créditos pendientes de cobro	1.111.832'18	ps
Obligaciones pendientes de pago	2.111.155'05	"
Existencia en caja en 31 Diciembre 1951	2.209.331'09	"
Superavit del Presupuesto	394.501'22	"

inventaris

La Comisión examinada la referida liquidación, y con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3º del referido art. 593 acuerda su aprobación.

En continuación y previo su examen, se acuerda la aprobación del Inventario del Patrimonio el cual suma los derechos y propiedades y préstamos y suman los préstamos quedando un Patrimonio líquido de pesetas.

Instancias de Obras particulares

Acto seguido se da lectura de las instancias de obras particulares siguientes:

D. Eduardo Torras y Joaquín Puigra. Una presentada por D. Eduardo Torras Fructuoso, para la construcción de una vivienda de una sola planta, en el solar de su propiedad ubicado en la calle Joaquín Puigra y conforme al plano que adjunta.

D. Juan Gelpi. Otra de D. Juan Gelpi Ripoll, solicitando permiso para la reforma total de la casa nº 15 de la Vía del Caudillo conforme al plano que adjunta.

Otra de D. Antonio Pla Buscall, solicitando permiso para la

D. Antonio Pla. Pasco Marítimo. construcción de la 3ª planta y ático, del edificio que construye en el Pasco Marítimo, conforme al plano que acompaña.

D. José Mora. Vía Caudillo 57. Otra de D. José Mora Girona, solicitando permiso para ensanchar la puerta de entrada de la casa n.º 57 de la Vía del Caudillo, y construcción de una nave industrial con terrado, en el interior de la casa n.º 55 conforme al plano que adjunta.

D. José Vives y Mochón 53. Otra de D. José Vives Corrent, solicitando permiso para la reforma de aberturas en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Mochón n.º 53 según plano que acompaña.

D. Juan Obrado y Mbilans del Bosch 51. Otra de D. Juan Obrado Olivares, solicitando permiso para obras de ampliación y decoración de la tienda, y reforma de la marquesina, en la calle Mbilans del Bosch n.º 51 conforme al plano que acompaña.

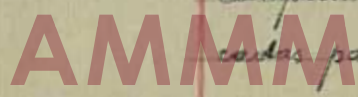
D. Juan Pujol. Carretera paralela a la vía del ferrocarril. Otra de D. Juan Pujol Papell, solicitando permiso para la construcción de un edificio de 5 plantas y ático, destinado a residencia turística, lindante con la carretera paralela a la vía del ferrocarril y frente al llamado estibero conforme al plano que acompaña.

D. José Gordón. San Antonio Abad. Otra de D. José Gordón Donaire, solicitando permiso para abrir una ventana en la fachada de la casa de su propiedad, de la calle San Antonio Abad, conforme al plano que acompaña.

D. Quirino Janer y Emilio n.º 1. Otra de D. Quirino Janer Buch, solicitando permiso para la construcción de un edificio de dos plantas, en la calle Emilio, n.º 1 conforme al plano que acompaña.

D.ª María Gómez y M. Cubi n.º 9. Otra de D.ª María Gómez Santos, solicitando permiso para la reforma de las aberturas, de la planta baja de la fachada de la casa n.º 9 de la calle de Mariano Cubi, conforme al plano que adjunta.

La Comisión vistas las referidas instancias y los informes que las acompañan, acuerda conceder el permiso solicitado por los referidos señores, previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que a cada uno les serán comunicadas para la obra interesada.



Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas cincuenta minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

Concurrentes:

- D. Jaime Turis
- D. Bartolomé Prat
- D. Ramón Maniera

En la villa de Malgrat a treinta y uno de Enero de mil novecientos sesenta y dos.

En la casa Comisarial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Turis Xandiera, se reunieron en el salón de sesiones, en sesión ordinaria, a las diez y nueve horas, los señores concurrentes de Alcalde D. Ramón Maniera Roqué y D. Bartolomé Prat Licente, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales, de todo lo cual, y en su parte menester, queda enterada la Comisión.

Fichas-petición, para el Plan de Cooperación 1962-63.

Seguidamente se da lectura de un escrito del Sr. Presidente de la Comisión de Cooperación Provincial, en el cual pone de manifiesto que el plan de Cooperación 1962-63, ha sido puesto en marcha para su redacción, remitiendo las Fichas-petición para que una vez rellenas sean remitidas a dicha Comisión antes de terminar el mes de febrero, previa su aprobación por el Pleno municipal.

La Comisión queda enterada del contenido de dicho escrito y vistas las Fichas-petición acuerda, estudiar las mismas para formular las peticiones que la Corporación estime mas conveniente.

Escrito de la Comandancia Militar de Marina, de Mataró, autorizando la limpieza del sector de playa compren-

En continuación se da lectura de un escrito de la Comandancia Militar de Marina, de Mataró, contestando a otro del Ayuntamiento autorizando la limpieza del sector de playa compren-